PRESENCIA

N° 129 - Agosto 2014

EL DIRECTOR DEL IOSPER EN EL SECTOR DOCENTES ES DE AGMER

EN NOVIEMBRE ELEGIMOS LA NUEVA COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL

AGMER
CTERA CTA

www.agmer.org.ar Agmer - Alameda de la Federación 114 - tel.: (0343) 4226258

POR UNA ESCUELA PÚBLICA PARA LA LIBERACIÓN DE LOS PUEBLOS

FUIMOS PARTE DEL PROCESO DE TITULARIZACIÓN DE MÁS DE 1000 CARGOS DIRECTIVOS

AGRADECEMOS A LOS COMPAÑEROS INTEGRANTES DE LA MESA PARITARIA DE CONDICIONES LABORALES Y Y A LOS COMPAÑEROS DE AGMER EN LA COMISION CENTRAL DEL SISTEMA DE OPOSICIÓN DEL CGE, QUE TRABAJARON PARA QUE ESTO SEA UNA REALIDAD.

AGMER CTERA CTA

www.agmer.org.ar Agmer

Presencia

Publicación que defiende los derechos de los trabajadores de la educación y de nuestros gurises

COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL DE AGMER

Secretario General:
Fabián Peccín
Secretario Adjunto:
Alejandro Bernasconi
Secretario Gremial:
Manuel Gómez
Secretaria de Prensa:
Adriana Vilchez
Secretaria de Educación:
Perla Florentín
Secretaria de Finanzas:
Silvia Morales
Secretaria de DD.HH.
Cap. Sind. y Perf. Docente:
Mónica Amoz
Secretaria de Acción Social:
María Teresa Guerra
Secretario de Organización:
Martín Larrosa
Secretario de Jubilados:
Roque Santana
Secretario de Admin. y Actas:
Miguel Stegbañer

Directora de la Publicación:
Adriana Vilchez
Equipo de Redacción:
Francisco Aisburu Gramajo
Lucía Pabón

editorial

POR **FABIÁN PECCÍN** - SEC. GENERAL - AGMER CDC

UNA AGENDA DE RECLAMOS AL GOBIERNO Y UNA AL INTERIOR DEL SINDICATO

El escenario que se abre en esta nueva etapa del conflicto nos encuentra en la lucha por históricas demandas, pero desde un escalón más alto: desde el acumulado alcanzado por las luchas que venimos dando entre todos y en unidad, y que nos han fortalecido. En este segundo semestre tenemos que avanzar en una agenda de reivindicaciones que contemple lo salarial, lo concursal, la vivienda, el transporte para nuestros gurises y la devolución de los días descontados en anteriores gestiones.

Estamos en las mejores condiciones para dar estas luchas. El paro de 48 horas da comienzo a un nuevo plan de acción que tendrá por objetivo sostener esta agenda y tensionar al gobierno para alcanzar nuestras demandas y las del conjunto de los trabajadores, fortaleciendo la unidad con otros trabajadores, en el marco de la CTA Entre Ríos. Pero también es necesario avanzar en la agenda propia. Por eso, a través de la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical, estamos impulsando uno de los hechos más significativos, como son las Jornadas Regionales -durante septiembre- preparatorias del Congreso Pedagógico que realizaremos en la ciudad de Paraná el próximo año, enmarcado en el Movimiento Pedagógico Latinoamericano.

Este espacio de reivindicación de una escuela pública para la liberación de los pueblos nos llevará a profundizar entre los trabajadores el debate en torno a una pedagogía liberadora que, desde nuestra propia práctica como trabajadores de la educación, nos permita transformar la escuela y ponerla al servicio de nuestro pueblo. Esta acción ubica al sindicato y al colectivo docente en una de las batallas más estratégicas en relación al conocimiento y a nuestro trabajo, por eso la considero un hecho trascendental y donde vamos a poner todos nuestros esfuerzos.

Otra tarea que es parte de nuestro accionar y de la lucha colectiva son los logros en materia de vivienda. Felizmente vemos cómo se construyen los planes habitacionales en muchos departamentos donde las empresas ya comenzaron a levantar paredes y, con cada ladrillo, a concretar el sueño de numerosas familias docentes. En la misma línea de acción social dimos comienzo al turismo social para activos y jubilados, una antigua demanda de nuestros afiliados que hoy empezamos a concretar. La idea es lograr que, a muy bajo costo, los docentes comencemos a disfrutar de las temporadas vacacionales a través de propuestas promovidas y organizadas por nuestro AGMER y la CTERA. El derecho a las vacaciones, a viajar y conocer nuestro hermoso país es un anhelo que, con mucha gestión y trabajo, vamos a ir profundizando, año tras año para ampliar los destinos y la cantidad de compañeros que se suman a la iniciativa. La ampliación de las instalaciones de la Casa Docente "Alba Bochatón de Dondo", de Colón, en 12 habitaciones con 48 plazas más, es una decisión sustentada en la importancia que, entendemos, debemos darle desde esta gestión a las vacaciones de la familia docente.

Estamos transformando a nuestro sindicato, abandonando viejos prejuicios que resultaban limitantes a la hora de avanzar en la ampliación del bienestar y los derechos de nuestros afiliados. Estamos ampliando nuestra agenda e intentando que nuestros compañeros puedan canalizar a través de AGMER sus sueños y esperanzas.

Un capítulo importante, que es parte de esta política, es nuestra obra social IOSPER. Aquí, quiero agradecer a los compañeros docentes que participaron de la elección reciente, en la que nuestro representante -elegido por el Congreso de la entidad- fue electo para ser parte de la conducción de la obra social. El compañero Marcelo Pagani es el nuevo representante de AGMER en el Directorio y junto a nuestra organización sindical, tal como fue el compromiso de campaña, comenzaremos a trazar una política de salud definida y discutida por el colectivo docente, que permitirá resolver los problemas de salud de los compañeros y fundamentalmente atender la prevención de las enfermedades. De este modo ya lo venimos haciendo cuando decidimos recorrer la provincia con los móviles de salud del programa "AGMER va a tu escuela". Prevención y atención primaria deben ser el centro de la política de salud en nuestra obra social y hoy estamos comprometidos en esa tarea.

Por último quiero destacar, en el escenario político más general, la recuperación del nieto 114 por parte de las Abuelas de Plaza de Mayo y, en este caso, reivindicar junto a todas las abuelas y madres el emblema que es su presidenta Estela de Carlotto y en ella la lucha de más de tres décadas. Madres y Abuelas acuñaron la consigna que es parte del acervo de lucha del campo popular "la única lucha que se pierde es la que se abandona", tal vez como la mejor síntesis de la pelea por la Memoria, la Verdad y la Justicia que los organismos de Derechos Humanos sostuvieron desde el genocidio de la dictadura hasta hoy. Decir también que una vez más el amor venció al odio, que esto fortalece la democracia y que es un triunfo de todos los argentinos contra la impunidad.

Hoy la lucha también se refleja en la batalla que da el Estado argentino contra los fondos buitres. Es un acto de soberanía y autodeterminación que debemos abrazar todos, todo el pueblo argentino sin distinciones ni especulaciones de ningún tipo. La causa exige el mayor de los compromisos porque está en juego el futuro de nuestro pueblo.

Es allí, en estos gigantes ejemplos de ciudadanía, donde constantemente recurrimos al esfuerzo, la abnegación, la transparencia, al ir despacio porque estamos apurados, a la ética, al trabajo inteligente y meditado, a la paciencia, a la esperanza, a la organización individual y colectiva, a pensar en el compañero con cabeza propia y empeñados -como lo estamos desde la conducción provincial- en avanzar un paso más en cada conquista lograda.

TENEMOS EQUIPO DE TRABAJO CONSOLIDAMOS EL SINDICATO AVANZAMOS HACIA MAYORES DERECHOS PARA EL SECTOR

POR **MANUEL GÓMEZ** - SECRETARIO GREMIAL E INTERIOR - AGMER CDC

En las últimas elecciones realizadas para renovar las autoridades de la obra social IOSPER resultó electo nuevo Director por el agrupamiento Docentes el compañero Marcelo Pagani, quien encabezó la lista de nuestro sindicato. Estos resultados electorales no fueron producto de la casualidad, sino que son consecuencia, por un lado, del trabajo consolidado desarrollado desde el sindicato en estos últimos dos años y medio, en los que esta Comisión Directiva Central viene sosteniendo un nivel de actividades inédito en la política sindical de AGMER; y por otro lado, porque el conjunto de la docencia manifestó que las políticas de salud de la obra social no pueden ser ajenas a la vida institucional de nuestro sindicato.

Tampoco es casual el desarrollo alcanzado hacia el interior del sindicato con propuestas concretas dirigidas a los afiliados, a la par de los avances en las diferentes mesas paritarias: viviendas, condiciones laborales, transporte e infraestructura escolar, hechos que han jalonado una etapa nunca antes vivida en el recorrido histórico del sindicato.

Es también de destacar el aluvión de **titularizaciones** conseguidas en los niveles inicial, primario y secundario, que se suman a las más de 1.000 titularizaciones en cargos directivos por concurso de oposición, en lo que ha sido una acción sin precedentes en la educación entrerriana, con un nivel de estabilidad laboral nunca antes alcanzado. Este logro no hubiera sido posible sin la decisión sindical de avanzar en esta temática, decisión que estuvo acompañada y sostenida por el trabajo de nuestros compañeros en las mesas paritarias y en las comisiones técnicas que funcionaron en el ámbito del Consejo General de Educación. La presencia activa del sindicato en estos ámbitos generó una influencia y confluencia para impulsar estos hechos que, sin las intervenciones inteligentes y pensadas por nuestros equipos de trabajo no hubieran sido posibles.

De la misma manera podemos recalcar que en este proceso se ha encarado seriamente el acceso a una **vivienda digna** por parte de los trabajadores de la educación, con un programa de 1.000 viviendas conseguido en mesa paritaria, algo inédito en el sector docente del país. Este programa ya está en marcha y puede mostrarse a los ojos de todos la construcción de la ansiada vivienda propia, que sin lugar a dudas dignificará a toda la familia del trabajador docente. El desafío está puesto en profundizar esta política, con un segundo plan que comience a dar respuestas a los grupos de compañeros que menos ganan y más lo necesitan.

Comenzada la tarea, aún queda mucho por hacer y desarrollar. Lo que era un desafío lejano para nuestro sindicato comenzó a ser realidad y sin dudas continuaremos trabajando para lograr que los compañeros dejen de pagar alquiler y pasen a pagar la cuota de su propia vivienda. Sabemos lo que significa derivar un porcentaje muy importante del salario a alquileres, un gasto familiar que deteriora el poder adquisitivo, pagando algo que nunca significará un avance para la vida del trabajador. De la misma manera, entendemos que la posibilidad de pagar un bien en una cuota mucho más baja que cualquier alquiler, aumenta el ingreso; por lo que afirmamos que los planes de vivienda son parte de la pelea, en forma diferida, por nuestro salario, ya que el salario se empieza a capitalizar en el bolsillo de los maestros y profesores cada vez que se accede a un techo propio.
Otro aspecto para valorar en el último período es la lucha por el **salario**. La Comisión Directiva Central le dio sentido a la estrategia de confrontación – negociación / negociación – confrontación, que ha permitido incrementar en un 118% el salario en estos tres años. Superamos así la visión mesiánica de "cuanto peor, mejor" que en la gestión anterior costó el descuento de 60 días de paro en los bolsillos de los trabajadores, deteriorando a tal punto el salario que un año significó cobrar 11 meses de sueldo, producto de no haber encontrado alternativas a la política optada por el gobierno provincial para amedrentar la lucha de los trabajadores. Pero también con este cambio radical de estrategia, hemos logrado lo más importante: AGMER volvió a reconstruir el consenso con la comunidad, aun cuando realizamos los paros necesarios para presionar, porque la docencia entrerriana ha ido a las escuelas con la frente en alto a dar clases, sosteniendo la escuela pública, gratuita y laica, ayudando a los hijos de nuestro pueblo a prepararse para un mundo mejor.
Podríamos seguir detallando acciones y conquistas, pero también queremos mencionar los trabajos concretados al interior del sindicato. Y en este sentido es digno de destacar el papel que ha cumplido la **Escuela de Formación Pedagógica y Sindical**, con decenas de instancias de formación y capacitación, gratuitas y con puntaje del CGE, desplegadas en todos los departamentos de la provincia. Nuestra escuela permitió que, durante 2013 y lo que va de 2014, aproximadamente 12.000 compañeros docentes accedieran a ámbitos de capacitación, información y producción de conocimiento, con un grado de alcance que tampoco tiene precedentes en la historia del sindicato.
En esta línea de trabajo hacia el interior de nuestra organización, también es justo mencionar la decisión de avanzar desde el sindicato en una asignatura pendiente con los compañeros docentes, como era **la prevención primaria de la salud**. La decisión fue abordar el tema seriamente y sin demagogia, poniendo al servicio del sector dos equipos móviles especialmente equipados y a cargo de médicos especialistas, que recorren toda la geografía de la provincia, escuela por escuela. Por primera vez, el sindicato asume la necesidad de comenzar un camino que debe ser profundizado y consolidado por una red mayor de derechos en esta temática.
La enumeración de hechos y realizaciones en este período podría extenderse mucho más, pero sirva de ejemplo lo que hemos señalado hasta aquí.
Es hora de comenzar a hacer el balance. El 6 de noviembre son las elecciones generales de AGMER, volveremos a elegir a los compañeros de Comisión Directiva Central, a las conducciones departamentales, de filiales y congresales. Es el momento entonces de reflexionar y valorar si esta conducción sindical de INTEGRACION POR UN AGMER DE TODOS estuvo a la altura de las circunstancias o no. Es hora de pensar de dónde venimos y hacia dónde vamos. Es hora de decidir entre los dos modelos sindicales: el actual o el que nos precedió. La decisión siempre está en ustedes compañeros.
A esta conducción sólo le resta agradecer su confianza, su comprensión, su paciencia y su predisposición, como afiliados al más grande sindicato de la provincia. Para nosotros ha sido un honor y un orgullo conducir -en base a su confianza- esta fuerza sindical. Es tiempo de mirar hacia el futuro y avanzar desde el presente por una escuela pública para la liberación económica, política y social de nuestro pueblo.

TITULARIZACIONES EN NIVEL MEDIO

RECORRIDO DE LA LUCHA SINDICAL POR LA ESTABILIDAD DOCENTE

PERLA FLORENTÍN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE AGMER CDC

SILVIA GARNIER
VOCAL POR AGMER EN JURADO DE CONCURSO DE NIVEL MEDIO.

Por más de 10 años, la estabilidad en secundaria estuvo negada como práctica ordinaria. Ha sido una disputa permanente de nuestro sindicato lograr que los compañeros del nivel puedan acceder a la titularidad en igualdad de condiciones. En esta gestión de AGMER es mucho lo que se ha avanzado y así lo muestran la cantidad de horas y cargos que se han titularizado, logrando además fijar como acuerdo paritario la reglamentación de la Ley de Concursos. Es necesario continuar trabajando para que los mecanismos de acceso se cumplan con regularidad.

Un sindicato que interpreta las demandas y necesidades de sus afiliados trabaja para lograr que los derechos conquistados se hagan efectivos en la mejora de las condiciones laborales para un mayor número de compañeros, como lógica de lucha colectiva.

Por más de 10 años la estabilidad en el nivel secundario estuvo negada como práctica ordinaria. En 2001, el entonces gobernador Sergio Montiel derogó (a través del Dec. 4719) los artículos 248 y 249 del Decreto 2521/95 que establecían la titularización de los cargos vacantes al momento de su inclusión en el Presupuesto.

A partir de ese momento, la titularización en secundaria fue una preocupación permanente del sindicato y su representación en el CGE, que estuvo abocada a construir un mecanismo que llevara justicia a los miles de compañeros del nivel, quienes tenían conculcado el derecho estatutario a la estabilidad. Éste quedaba sujeto a los arbitrios de los gobiernos de turno y sus gestiones educativas en el CGE.

Así, desde AGMER -a la par de nuestras acciones de demandas salariales y laborales, y de resistencia al avance de la flexibilización y pérdida de derechos en la década pasada-, se trabajó para lograr la estabilidad.

La Ley de Concursos 9595, de regulación de concursos públicos para titularización, interinatos y suplencias del año 2004, y su ampliatoria (Ley 9605, de 2005), fueron un primer avance. El espíritu de esa normativa fue siempre unificar derechos para todos los niveles dependientes del CGE (en un primer momento estaba incluido en sus alcances el nivel Superior), pero su reglamentación, necesaria para su efectiva puesta en vigencia, se inició en los debates pero se perdió en el tiempo.

AVANCES EN EL ÁMBITO PARITARIO

En 2009 el Poder Ejecutivo Nacional convocó a negociaciones paritarias a los sindicatos docentes, mediante el Decreto 134. El acuerdo celebrado, en uno de sus puntos, determina: “Con respecto a docentes que acumulen antigüedad de 3 (tres) años o más al momento del presente convenio, sin haber podido ejercer el derecho a la titularidad por concurso u otra vía prevista en la jurisdicción, el proceso de titularización se llevará adelante a través de procedimientos acordados en instancias de negociación colectiva de cada jurisdicción durante el año 2008 en el marco del presente convenio”.

Después de muchos intentos, y amparada en ese acuerdo nacional, la actual conducción de AGMER logró incluir en el ámbito paritario provincial la reglamentación de Ley de Concursos, proceso llevado a cabo en 2012.

El acuerdo paritario para los niveles inicial, primario y secundario (homologado por Res. 783/13 del Ministerio de Trabajo de la provincia) está vigente, pero falta instrumentar mecanismos que permitan saldar las situaciones “de deuda”, que ubiquen a todos los docentes en igualdad de derechos y oportunidades en cuanto a su carrera docente.

Es necesario visualizar cuánto se ha avanzado, pero manteniendo dentro de nuestra perspectiva los puntos que es necesario continuar disputando para que las condiciones y mecanismos de acceso se cumplan con regularidad y de manera ordinaria.

NORMATIVAS POSTERIORES A LA LEY DE CONCURSOS

Con anterioridad a la promulgación de las Leyes 9595 y 9605, las posibilidades de titularización estuvieron enmarcadas en los Decretos 4804 y 4805 del año 2003. A partir de la sanción de la Ley de Concursos, y tomándola como instrumento, disputamos el reconocimiento del derecho, plasmado en distintas normas, algunas muy generales y otras más específicas. Por citar sólo un ejemplo, la Res. 1397/04 dio la oportunidad de titularizar a un docente de Gualeguaychú (en dos horas cátedra) y a 18 docentes de Paraná (en 34 horas en total).

La Resolución 164/06 y su ampliatoria 1861/06 fueron las primeras en avanzar sobre los criterios que podrían considerarse una reglamentación parcial del articulado que otorga derechos diferenciados en relación a los títulos. Se estableció para el título docente el mínimo necesario para el ingreso con la evaluación de antecedentes en la inscripción ordinaria y el acceso con credencial de puntaje según los requisitos de cada nivel. En el caso del ingreso con título habilitante, dispuso la acreditación de dos años de antigüedad continuos o discontinuos en el mismo cargo y/u horas cátedra de la especialidad que pretende concursar y que fuera adquirida independientemente del lugar en que se encuentre la vacante. Finalmente, quienes hayan accedido con título supletorio deben acreditar tres años de antigüedad continuos o discontinuos en el mismo cargo y/u horas cátedra de la especialidad que pretende concursar. Estas condiciones que el docente debía reunir al momento de la inscripción valoraban el conocimiento adquirido en la práctica cotidiana en ese puesto y, al mismo tiempo, resguardaban el derecho de quienes ingresaron con los requisitos para titularizar, pero que lo habían hecho en reemplazo de otro compañero que había accedido por concurso a un puesto de ascenso en el que no podía adquirir estabilidad. En este caso, al momento de producirse la vacancia o el pase a planta de ese cargo u horas vacantes, el derecho podía hacerse efectivo. De este modo, se explicita el carácter inextinguible del derecho.

►A julio de 2014 ha logrado titularizar en el marco de las Resoluciones 164/06 y 1861/06, la siguiente cantidad de docentes:(ver tabla 1)

A partir de entonces nos abocamos nuevamente a la reglamentación de la Ley de Concursos, ya que quedaba una franja de ingreso medio de aproximadamente dos años que podría acceder a titularidad en concurso abierto con título docente y credencial. Eso no sucedió y volvimos a reclamar estabilidad, incorporándola para los cargos de maestros de 7° grado de primaria, que la Ley Provincial de Educación 9890 de 2008 ubicó definitivamente en el 1° año del Ciclo Básico Común del nivel secundario, junto a otras reformas y reubicaciones.

Los logros se dieron en 2009 con la Resolución 2110/09 CGE, mientras se seguían resolviendo expedientes sin lograr el tan esperado reglamento que tuviera el aval del sindicato y los compañeros.

►Con la Resolución 2110/09, accedieron a la titularidad la siguiente cantidad de compañeros: (ver tabla 2)

Más tarde y con un nuevo anteproyecto de reglamento de la Ley de Concursos que el CGE quería imponer sin acuerdo del sindicato, se arrancó otra resolución: la 5086/11 CGE. En esta oportunidad se ampliaron los derechos y se corrieron los topes a los docentes ingresados al espacio u horas que pretendían titularizar, hasta el 31/12/ 2008, con el procedimiento establecido para el nivel, más allá de los cambios de denominación e incremento, manteniendo los requisitos de antigüedad para habilitantes y supletorios, y estar desempeñándose en esos espacios en planta permanente al 31/12/2011. Así se resguardaban los derechos de los docentes que no ocupaban cargos vacantes por ascenso y por no estar en planta permanente, manteniendo siempre la franja de ingreso entre dos a tres años para dar movilidad al concurso abierto que se podría realizar una vez reglamentada la tan esperada Ley de Concursos.

►En el marco de esta convocatoria (Res. 5086/11), titularizan: (ver tabla 3)

Tabla1 - A julio de 2014 ha logrado titularizar en el marco de las Resoluciones 164/06 y 1861/06, la siguiente cantidad de docentes:

Departamento	Docentes	Horas	Cargos
Colón	93	722	9
Concordia	589	4.191	42
Diamante	160	1.138	10
Federación	101	806	9
Federal	91	565	4
Feliciano	78	507	4
Gualeguay	187	1.237	19
Gualeguaychú	502	2.321	27
Islas del Ibicuy	48	379	5
La Paz	225	1.506	18
Nogoyá	16	69	
Paraná	1.400	6.249	83
San Salvador	15	97	3
Tala	93	710	9
Uruguay	495	2.088	18
Victoria	92	601	9
Villaguay	117	776	7

Tabla 2 - Con la Resolución 2110/09, accedieron a la titularidad la siguiente cantidad de compañeros:

Departamento	Docentes
Colón	6
Concordia	8
Federación	3
Federal	13
Feliciano	5
Gualeguay	21
Gualeguaychú	13
Islas	1
La Paz	1
Nogoyá	11
Paraná	12
Tala	7
Uruguay	9
Victoria	6
Villaguay	9

Tabla 3 - En el marco de esta convocatoria (Res. 5086/11), titularizan:

Departamento	Docentes	Horas	Cargos
Colón	7	24	1
Concordia	232	1.276	11
Diamante	19	171	1
Federación	54	327	5
Federal	29	193	3
Feliciano	2	3	1
Gualeguay	61	392	6
Gualeguaychú	93	498	4
Islas del Ibicuy	6	55	1
La Paz	71	436	2
Nogoyá	31	168	3
Paraná	338	1.609	38
San Salvador	12	46	
Tala	36	217	2
Uruguay	101	408	8
Victoria	28	160	5
Villaguay	39	163	1

REGLAMENTO UNIFICADO DE CONCURSOS

Desde AGMER fuimos por más. En el año 2012 instalamos la discusión sobre la reglamentación de la Ley de Concursos en el ámbito paritario. De allí surgió el Reglamento unificado de concursos para todos los niveles, que pretendió aunar los criterios para el ingreso, reingreso, pase, traslado y ascenso para todos los niveles de la educación obligatoria. En esa discusión logramos correr los topes con nuevas resoluciones que reconocían derechos a docentes, previo al cambio de las condiciones de ingreso a la estabilidad. La Resolución 4150/12 CGE amplió derechos a los docentes ingresados al espacio u horas que pretenden titularizar hasta el 31 de diciembre 2009 con el procedimiento establecido para el nivel, más allá de los cambios de denominación e incremento, pero sólo para quien hubiera ingresado con título docente, y resguarda el derecho a quien no puede acceder por reemplazar a un docente en ascenso y el desempeño en las horas en planta temporaria. La Resolución 2632/13 CGE amplía la anterior, incorporando a los compañeros que accedieron a cargos u horas cátedra con anterioridad al 31/12/09 pero con competencia habilitantes y supletorios con antigüedad a esa fecha.

►Así, titularizan por expedientes, hasta la fecha:

Departamento	Docentes	Horas	Cargos
Concordia	5	13	1
Federación	12	39	1
Gualeguay	1	18	
Gualeguaychú	2	6	1
Islas del Ibicuy	1	3	
La Paz	16	91	1
Nogoyá	2		2
Paraná	24	99	1
Tala	4	38	
Victoria	8	47	1
Villaguay	3	15	

La Resolución 2650/13 actualiza la brecha a los ingresados 2010 e introduce como requisito estar reubicado en la estructura curricular del nivel secundario y sus modalidades. La Resolución 4150/13 CGE coloca los topes del ingreso al 31 de diciembre de 2011 y recupera el derecho para quienes ingresaron con los requisitos del nivel: con credencial de puntaje, con competencia habilitante y/o supletorio, con requisitos de antigüedad. Además incorpora la tramitación on line que suponemos agilizará la gestión para poder poner en marcha otra forma de ingreso y estabilidad por concursos.

	Docentes	Horas Cátedra	Cargos
Titularizaciones hasta la fecha	5.841	30.715	601
PROYECCIÓN (estimando las que están en proceso)	7.500	38.000	700

Hasta aquí podemos contabilizar en este recorrido –según los números que obtenemos del trabajo de nuestros compañeros en el CGE y el procesamiento de los datos realizados desde la Secretaría de Educación de la Comisión Directiva Central de AGMER– los siguientes guarismos:

Nos queda a futuro seguir trabajando en el Reglamento Unificado de Concursos que se acordó en Paritaria (homologado por Resolución 783/13 del Ministerio de Trabajo y su modificatoria 324/14, que el CGE duplica en la Resolución 1000/13 CGE), que sabemos imperfecto en algunos puntos que no logramos torcer en la correlación de fuerza, pero que estamos dispuestos a discutir porque tenemos fundamentos para hacerlo. Con nuestra estrategia sindical de unidad, construida en el fragor del debate, con miradas encontradas y discutidas fraternalmente, podemos lograr ir por lo que falta, disputar para aceitar los mecanismos de una norma que de por sí se construye en la aplicación con justicia y que aspiramos resuelva este peregrinar de los compañeros del nivel por la tan ansiada estabilidad docente, derecho estatutario consagrado en el Decreto-Ley 155/62 y que hemos defendido en cada situación que vimos peligrar nuestras conquistas.

Tenemos el mecanismo ordinario, pero debemos construir la fuerza para poder poner en propuestas lo que queremos para el conjunto. Tenemos muchas temáticas por abordar y debemos encontrar la veta para poder ir por más, no sólo en concursos sino en licencias, oposición, formación en ejercicio, salud, en derechos para los trabajadores de la escuela pública, en la que disputamos el sentido de lo que hacemos día a día por la defensa y para la construcción constante de una educación para la liberación de los pueblos.

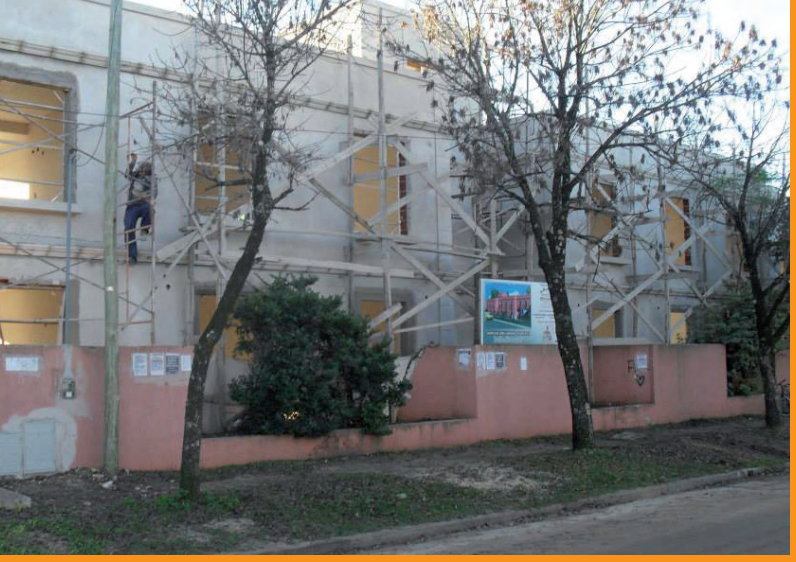

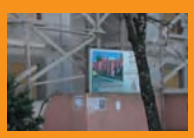

AVANZAN LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN EN LA CASA DOCENTE DE COLÓN

Las obras de ampliación de la Casa Docente de AGMER, en Colón, avanzaron notoriamente en los últimos meses, por lo que es en hecho que en la próxima temporada de verano muchos más compañeros afiliados podrán disfrutar de las instalaciones que el sindicato continúa mejorando.

Los trabajos de ampliación en nuestra Casa Docente "Alba Bochatón de Dondo" comenzaron el año pasado y se inscriben en un ambicioso proyecto de Unidad Turística, que esta gestión anunció en mayo de 2013 y que ha sido posible con el esfuerzo solidario de todos los afiliados.

La decisión de ampliar, remodelar y poner en valor las instalaciones de la Casa turística fue en respuesta a la demanda siempre creciente de compañeros que desean concurrir especialmente en temporada de verano y que superaba ampliamente la capacidad de alojamiento. Con los trabajos que se están realizando, la Casa Docente ampliará su capacidad en 48 plazas y además mejorará notablemente las condiciones de comodidad de los compañeros que se alojan.

Los avances en los trabajos, que estimamos estarán finalizando en septiembre para ser inauguradas en octubre, nos llenan de satisfacción, porque AGMER sigue creciendo y demostrando que la organización y la apuesta por un proyecto colectivo son el mejor camino para lograr los objetivos que nos fijamos en conjunto.

VOLVER A ASUMIR EL DESAFÍO DE DISPUTAR LA PEDAGOGÍA

JORNADAS REGIONALES HACIA UN MOVIMIENTO PEDAGÓGICO LATINOAMERICANO

POR **PERLA FLORENTÍN** - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE AGMER CDC

En distintas jornadas de debate se viene llevando a cabo en AGMER Central una agenda de trabajo y los fundamentos de lo que serán las instancias preparatorias para llegar a un Congreso Provincial "Por un Movimiento Pedagógico Latinoamericano".

Con el objetivo de realizar un Congreso Provincial "Por un Movimiento Pedagógico Latinoamericano", en AGMER Central se viene llevando adelante una agenda de trabajo y debates preparatorios. La intención es este año concretar unas Jornadas Regionales, con el objetivo de volver a asumir el desafío de discutir y disputar la pedagogía.

Fueron convocados para el trabajo compañeros de todas las Seccionales, docentes que llevaron adelante la experiencia de formación de equipos directivos durante 2013 y quienes participaron en representación de AGMER en la Diplomatura Sistematización del Trabajo Docente, en convenio entre la Universidad Pedagógica Argentina (Unipe) y la CTERA.

La organización estará a cargo de la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical de AGMER, con la coordinación de Amalia Homar y María Gracia Benedetti, del equipo que trabajará en este proyecto.

Nuestra apuesta desde la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos es convocar a los trabajadores de la educación a socializar y dar visibilidad a experiencias escolares que logran distanciarse de algunos de los rasgos constitutivos del modelo escolar hegemónico, ya sea desde la organización escolar, los diseños curriculares, el trabajo docente y la cultura escolar. Uno de sus propósitos es mostrar que otra escuela es posible, poniendo de relieve lo que los trabajadores de la educación ya se encuentran realizando en muchas instituciones en nuestra provincia.

QUÉ ES EL MOVIMIENTO PEDAGÓGICO

El Movimiento Pedagógico Latinoamericano (MPL) es un espacio para debatir y elaborar, un sitio orgánico que aglomera sectores e instituciones aliadas al movimiento sindical.

Es un proyecto colectivo que debe constituirse desde las bases, un espacio de encuentro polifónico, rico en diversidad de tonos, de acentos particulares y múltiples en las formas de concebir e imaginar lo que queremos para América Latina.

El MPL es un espacio diverso, plural, participativo, que sostiene la confianza en el poder popular que se construye, a partir de la recuperación del pensamiento de Paulo Freire. Es un movimiento que enfatiza y se sostiene en la fuerza cuestionadora que interroga los principios pedagógicos en función de producir una cultura política emancipadora, la que será posible entre los sujetos políticos participantes que ejercen la práctica de la educación popular como camino de lucha y de resistencia.

Concebimos el MPL como un movimiento en proceso que busca poner en el centro del debate social el derecho a la educación integral, pública, gratuita, laica y con calidad y fortalecer la participación de las y los trabajadores de la educación en la formulación de la política educativa, estableciendo un vínculo permanente con las comunidades educativas, estudiantes y todos los actores sociales comprometidos con la defensa de la educación pública, frente a las posiciones que se centran en el lucro y el comercio educativo.

En el proceso del Movimiento Pedagógico Latinoamericano, buscamos construir propuestas de políticas educativas que se conviertan en políticas de Estado, que contemplen nuestras demandas relativas a la educación pública y justicia social, a modelos de evaluación que fortalezcan el sistema educativo, a la conducción democrática, a la construcción del currículo, a la subordinación de las

tecnologías a un proyecto educativo, a la valoración del trabajo docente y al financiamiento de la educación pública en todos sus niveles.
Construimos un MPL que sea capaz de transformar las relaciones de poder, construyendo una educación humana en la que todos y todas podamos aprender a vivir en democracia, desde la práctica cotidiana, concibiendo y practicando una educación alternativa al pensamiento dominante.
Todo el proceso del Movimiento Pedagógico Latinoamericano nos interpela a los sindicatos de la educación como interlocutores sociales. Esto implica que tenemos la inmensa tarea de desarrollar una capacidad -constante y sistemática- de reflexión y de elaboración de propuestas educativas que contemplen la globalidad de la realidad social, económica, política y cultural, sin dejar de lado el compromiso de representación y de movilización de nuestro sector.
En este sentido, el movimiento pedagógico demanda un movimiento sindical capaz de establecer un vínculo vivo con las comunidades, en la participación del magisterio en los distintos espacios de la sociedad, en los procesos en que se debaten los temas de la agenda nacional, regional o local-comunitaria en relación con los procesos de cambio que va demandando la sociedad y que superan el espacio concreto de las instituciones educativas.
El Movimiento Pedagógico Latinoamericano fortalece la unidad interna de cada sindicato y la coordinación intersectorial, en tanto promueve el diálogo y la elaboración conjunta de propuestas, propicia procesos de consolidación de la conciencia sindical y de la asunción de una mayor identidad y compromiso de los sindicatos de la educación con los derechos de toda la clase trabajadora.
El MPL es combativo y propositivo, de emancipación conquistada por nosotros y nosotras como sujetos colectivos.

CÓMO SE CONSTRUYE

Este movimiento no se inicia de cero. Recupera la historia y los sujetos. Intenta revertir el pensamiento neoliberal, en el que el sujeto no tiene lugar y se enfatizan los procesos sin recuperar las historias de los pueblos latinoamericanos. Las trayectorias de los pedagogos y pedagogas latinoamericanos y sus múltiples aportes para pensar la educación y la pedagogía. Nuestras propias historias de luchas sindicales, de protesta, de movilización e indignación, logros y derrotas, con sus huelgas, sus mártires y movilizaciones. Las experiencias pedagógicas de muchos países de América Latina que anticipan y hacen posible un proyecto emancipador que avanza con educación libertaria y pedagogías alternativas, como es el caso de Cuba, Nicaragua, Brasil, Movimiento Zapatista, Venezuela y Perú, y la creación de universidades como la de Madres de Plaza de Mayo, Do Sul, Ecuador Colombia Bolivia y Méjico.
Las historias y experiencias de maestros y maestras que en el aula diariamente escriben otras historias, menos narradas aunque de gran relevancia para este movimiento. Visibilizarlos y recuperar esas experiencias constituye una enorme riqueza para el MPL.

"Sabemos que hay compañeras y compañeros que llevan adelante experiencias pedagógicas alternativas, transformadoras, de contenido popular que caminan en el sentido de lo que queremos y necesitamos, y eso es lo que queremos identificar y multiplicar"

LOS PRÓXIMOS PASOS

Con estas instancias de debate y la realización próximamente de las Jornadas Regionales preparatorias de un Congreso provincial, pretendemos volver a asumir el desafío de discutir cuál es la pedagogía que necesitamos. Es inevitable plantear una evaluación del escenario histórico en que el sindicato deberá dar los debates y fijar posiciones políticas, recuperando la propia historia de lucha y de producción pedagógica que AGMER ha transitado. Pensar qué nos está pasando a nosotros como trabajadores docentes y qué pasa con nuestra propia práctica y nuestra propia formación. Así como decimos que algunas políticas gubernamentales han tenido carácter progresista, decimos que esto claramente sigue siendo insuficiente y que hay otras políticas que no se han comenzado a instrumentar; hay lógicas liberales, neoliberales, tradicionalistas que siguen sin desmontarse. Pero también creemos que en nuestras escuelas está ocurriendo mucho más de lo que vemos, de lo que se puede visualizar, de lo que podemos identificar; sabemos que hay compañeras y compañeros que llevan adelante experiencias alternativas, transformadoras, de contenido popular que caminan en el sentido de lo que queremos y necesitamos, y eso es lo que queremos identificar y multiplicar.

TRAYECTO DE FORMACIÓN DOCENTE EN COOPERATIVISMO

POR **EQUIPO DE DOCENTES IDELCOOP**

La fundación para la cooperación Idelcoop es una institución que trabaja desde hace 41 años en la educación cooperativa.

En el Congreso Argentino de Cooperativas del 2012 empezamos a impulsar con mayor fuerza la propuesta de desarrollar el cooperativismo escolar, tratando de implementar y concretar el artículo 90 de la Ley Nacional de Educación, por considerarlo fundamental para los cambios culturales que transita el país.

Entendemos que existe un déficit de propuestas orientadas a realizar acciones comunes entre el movimiento cooperativo, los gremios docentes y el Estado, que hagan realidad lo contenido en el artículo 90. En tal sentido, la conducción de la filial del Banco Credicoop de Concepción del Uruguay organizó un espacio de encuentro entre el Ministerio de Educación de la provincia, el sindicato de docentes AGMER y dirigentes cooperativos locales para construir las sinergias que permitieran avanzar en la concreción de proyectos cooperativos escolares en la provincia. Sin duda fue un total acierto porque permitió conocer las inquietudes, dinamizar las voluntades y lograr el respaldo para el trayecto de formación en cooperativismo que actualmente se desarrolla en Entre Ríos.

Esta propuesta fue dialogada durante más de ocho meses entre AGMER, el Ministerio de Educación, el Consejo General de Educación, el movimiento cooperativo de Concepción del Uruguay e Idelcoop, lo que nos permite decir que es un proceso de formación que cuenta con criterios compartidos y definidos colectivamente, además de haber logrado que entre todos estos actores se financiara el ciento por ciento del trayecto.

El resultado ha sido la concreción de un trayecto de formación que cuenta con la participación e 210 docentes de las ciudades de Colón, Concepción del Uruguay, Urdinarrain y Diamante.

Este trayecto consiste en compartir el conocimiento del mundo cooperativo, prácticas cooperativas de aula, pedagogías para la cooperación y la solidaridad, didácticas solidarias y herramientas para la construcción de proyectos cooperativos escolares. Son en total 153 horas semipresenciales y 10 meses de trabajo, donde los docentes están problematizando su conocimiento, fortaleciendo conceptos y muchas prácticas que estamos seguros les facilitará su labor docente y abrirán perspectivas cooperativas para los estudiantes y sus comunidades.

Antes de despedirnos, debemos decir que el apoyo humano que hemos recibido de las direcciones departamentales, de los delegados de AGMER y de los 210 docentes participantes ha sido fundamental en el éxito en este trayecto formativo. Esto nos sigue demostrando que con la cooperación y el trabajo conjunto es posible concretar nuestros sueños de un mejor país y las expectativas de futuro para nuestras generaciones. En diciembre, les contaremos los primeros resultados y, posteriormente, la sociedad hablará de las realidades construidas.

PROGRAMA DE SALUD LABORAL
"AGMER VA A TU ESCUELA"

EL PROGRAMA DE SALUD LABORAL "AGMER VA A TU ESCUELA", QUE NUESTRO SINDICATO PUSO EN MARCHA EL AÑO PASADO, SIGUE RECORRIENDO ESCUELAS DE TODA LA PROVINCIA. EL MISMO CONSISTE EN HACER LLEGAR EQUIPOS MÉDICOS A LAS ESCUELAS, A TRAVÉS DE DOS UNIDADES MÓVILES ESPECIALMENTE EQUIPADAS COMO CONSULTORIO MÓVIL, QUE PERMITEN EVALUAR LA SALUD DE LOS DOCENTES EN EL LUGAR DONDE TRABAJAN. CADA EQUIPO MÉDICO ESTÁ INTEGRADO POR MÉDICO GENERALISTA, ODONTÓLOGO Y FONOAUDIÓLOGO.

LOS CONSULTORIOS MÓVILES ESTUVIERON YA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS Y LOS RECORRIDOS CONTINÚAN, TANTO EN ZONAS URBANAS COMO RURALES.

EN CADA ESCUELA QUE SE VISITA, LOS DOCENTES ACCEDEN A CONSULTAS MÉDICAS EN LAS TRES ESPECIALIDADES QUE ABORDA EL PROGRAMA: RIESGO CARDIOVASCULAR, ODONTOLOGÍA PREVENTIVA Y FONOAUDIOLOGÍA, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES. DE ESTA FORMA, AGMER ESTÁ CONSTRUYENDO UN RELEVAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS DOCENTES EN SU PROPIO ÁMBITO DE TRABAJO.

SI TU ESCUELA TODAVÍA NO FUE VISITADA, PODÉS SOLICITAR QUE SE LA INCLUYA EN EL CIRCUITO, A TRAVÉS DE LA SECCIONAL AGMER DE TU DEPARTAMENTO O DIRECTAMENTE AL DELEGADO DE LA ESCUELA.

AGMER
CTERA CTA

www.agmer.org.ar

Agmer

POR UNA ESCUELA PÚBLICA PARA LA LIBERACIÓN DE LOS PUEBLOS

"AMÉRICA LATINA REALMENTE ES UNA PATRIA GRANDE"

DIÁLOGO CON STELLA CALLONI, TESTIGO Y CRONISTA DE LATINOAMÉRICA

La periodista Stella Calloni, entrerriana de origen pero ciudadana de Latinoamérica por opción y vocación, estuvo en Paraná y dialogó con PRESENCIA. La autora de una investigación trascendental sobre el Plan Cóndor abordó distintos temas sobre la actualidad de los países que intentan desplegar proyectos emancipadores.

POR **LUCÍA PABON**

Stella Calloni es una periodista entrerriana, que hizo de toda América Latina su campo de trabajo y, más aún, su Patria. Su libro "Los años del Lobo: Operación Cóndor" constituyó un aporte central para dilucidar la coordinación represiva ilegal de las agencias de Inteligencia de las dictaduras que durante la segunda mitad del Siglo XX se instalaron en buena parte del continente.

Nacida en Pueblo Leguizamón, departamento La Paz, esta cronista, escritora e investigadora entrerriana es descendiente -por rama materna- de don Martiniano Leguizamón y lleva medio siglo ejerciendo su profesión, sin abandonar su pasión por la poesía.

Fue "testigo, víctima y cronista de una América Latina convulsionada por las dictaduras y los movimientos de liberación. De su patria salió para entrar a El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá", cita un reportaje efectuado por Elvira García para la revista mejicana El Zócalo.

En una visita que hizo recientemente a la ciudad de Paraná, Calloni aceptó una entrevista con PRESENCIA, en rigor, un diálogo abierto sobre América Latina, los medios de comunicación, los procesos emancipatorios y la ofensiva imperialista, la educación y la docencia.

-Usted escribió el libro "Los años del lobo", sobre el Plan Cóndor. ¿Qué secuelas dejaron las dictaduras en nuestros países?

-Las dictaduras trajeron muertes y desapariciones como una noche y una niebla espesísima, aunque a posterior vino una dictadura global. Nos quisieron vender esa globalización que desangraba poblaciones. Tenemos que pensar las cosas desde la realidad más cercana y no enredarnos en abismos académicos. No se puede partir de una realidad difusa. Ése es uno de los problemas más graves que tenemos y donde todavía no somos independientes, podría decir una colonización del pensamiento.

-¿A qué se refiere con colonización del pensamiento?

-En nuestras mentes tenemos las dictaduras y la colonización de las conciencias. Estamos colonizados en nuestro pensamiento cotidiano.

-¿Qué puede decir acerca del proceso de resistencia que culminó con el "No al Alca"?

-El "No al ALCA" fue un hecho de enorme dignidad. Hay que tener enorme valor para decirle que no, en la cara, a un presidente de los Estados Unidos. Es un hecho extraordinario y, sin embargo, los periódicos se ocuparon entonces de unos incidentes menores, para encubrir la enorme marcha que hubo en Mar del Plata. El ALCA y todos esos tipos de intentos significaban ir a una democracia vigilada, y el caso de WikiLeaks es una clara muestra en ese sentido.

-Ud. mencionó cómo actuaron los medios de comunicación en ese caso, ¿qué opinión tiene sobre ellos?

-El tratamiento que algunos medios le dan a ciertos temas, como el de la violencia escolar, la violencia en la sociedad, los linchamientos, etc., es parte de nuestro retroceso cultural; estamos desinformados. La enorme desinformación de Europa, por ejemplo, ha permitido que les pasara lo que les está pasando actualmente. Por eso me gusta trasmitir elementos para reflexionar en forma colectiva, si no es así, no podemos hacer nada frente a las cosas. Necesitamos medios en nuestras manos para mostrar la otra cara de la situación y tener cuidado con los entretenimientos que nos brindan. Que no nos manden más películas violentas para que vean nuestros niños y después estemos hablando de que una chica fue muerta a golpes por sus compañeros de escuela. Debemos ser ciudadanos conscientes de que tenemos en nues-

tras manos la posibilidad de detener la recolonización; el colonialismo sólo trae destrucción sobre lo que hemos creado. Hay que descolonizar la economía, la cultura, la academia. Hay que presentar proyectos a nuestros gobiernos, nada ayuda más. Tenemos derecho a construir un bloque extraordinario para que nuestros pueblos puedan vivir con dignidad y no para invadir o destruir a otros. Eso se construye con conciencia y con verdad, no hay libertad más grande.

-¿Qué es el plan Colombia?

-Las intervenciones que los poderes hegemónicos estadounidenses realizan en los países Latinoamericanos. Eso es el Plan Colombia, que seguía con Panamá y México. Referente a este último país, la lucha contra el narcotráfico es un pretexto para matar civiles y hay que reflexionar sobre la gran cantidad de periodistas que mueren allí. También podemos incluir a Siria, Irán o Libia, donde quienes gobiernan son mercenarios. Lo único vigilado y a salvo es el petróleo. Destruyeron la auténtica unidad de Medio Oriente y así pudieron invadir fácilmente esos países. Les hacen poner el dinero y le venden las armas para las guerras que ellos mismos generan".

-¿Qué significa hoy unidad latinoamericana?

-Estamos en un proceso de unidad emancipatoria, un proceso liberador, pero además de integrarnos con otros países, nuestro país necesita que nos integremos entre nosotros. La UNASUR fue la que impidió golpes de Estado en Bolivia o Ecuador. Pero no se puede ignorar que además del avance militar existen fundaciones que muchas veces brindan información a la Inteligencia norteamericana, incluso sin saberlo. Entran a nuestros países disfrazados de "dineros para el desarrollo". Y estos intentos están en línea con la necesidad de recursos como petróleo, gas, minerales y agua potable por parte de las potencias económicas, no para utilizarlos a favor de la humanidad sino para fabricar nuevas armas. Hemos logrado un avance significativo, pero los gobiernos deben hacer mucho más para asegurar nuestro futuro. Hay jóvenes maravillosos preparándose, con muchas más oportunidades que las que nosotros tuvimos, para ese futuro. Por eso tenemos que entender de qué se trata el plan, para saber por dónde viene el golpe.

-¿La educación, entonces, está acompañando este proceso?

-Hay varios puntos de la educación que hay que tratar. Por ejemplo, en América Latina hay una gran recuperación en cuanto a la alfabetización, que se lleva a cabo con el Plan Robinson (*). Debemos recuperar las lenguas autóctonas y reconozco que en esto ha habido avances en la educación, así como con la creación de muchas universidades en América Latina, especialmente en Argentina y Venezuela. En casi todas las provincias hay universidades y en las que todavía no hay, están armando el proceso para tenerlas, porque es muy importante. Pero ahora se viene además la preocupación por la descolonización y la educación es clave, la cultura lo es. Porque América Latina realmente es una patria grande, con sus principios, por sus propios derechos, sus acuerdos y la propia decisión sobre qué hay que desarrollar para crecer y si se quiere hacer por los pueblos o con los pueblos. Y es muy importante la educación para eso.

-¿Cómo ve la docencia entrerriana?

-Respeto mucho a los maestros entrerrianos, sobre todo a esos maestros rurales que dan todo y no se los valora suficientemente. Llevan vidas muy solitarias, muy difíciles, pero han hecho también entender lo que es la educación, porque no sólo la escuela educa, sino que hay que valorar el espacio cultural de una sociedad. Hay entretenimientos que han avanzado en el mal sentido, o sea, que son desconcientizadores que te llevan a amar la humillación, no se entiende bien si se cree que es divertido algo que es la banalización de todos los estados de la vida misma. Entonces tenemos una gran tarea y creo que la educación es la que tiene más responsabilidades por el gran futuro de esta Nación.

> "Tenemos derecho a construir un bloque extraordinario para que nuestros pueblos puedan vivir con dignidad y no para invadir o destruir a otros"

PLAN ROBINSON

El Plan o Misión Robinson es un programa social del gobierno nacional venezolano de Hugo Chávez. El nombre Robinson viene por el seudónimo que utilizó el escritor Simón Rodríguez.
La Misión Robinson se diseñó para enseñar a leer y escribir a la población analfabeta venezolana, con materiales de educación distintos a los habituales y elaborados en Cuba, denominados "Yo, sí puedo". Entre los equipos destacan libros, útiles escolares, diapositivas, así como anteojos para gente con problemas de la visión, que son regalados a los beneficiados. Su meta es acabar con el analfabetismo en el país.

STELLA CALLONI

Stella Calloni es la periodista latinoamericana que más jefes de Estado ha entrevistado a lo largo de su trayectoria, entre ellos a Fidel Castro, Hugo Chávez, Evo Morales, Luiz Ignacio Lula da Silva, Rafael Correa, Daniel Ortega, Salvador Allende, Omar Torrijos, James Carter, Yaser Arafat, Muamar Khadafi y Felipe González. Con algunos de ellos construyó incluso vínculos de sólida amistad.
Supo ganarse un reconocido prestigio internacional a través de numerosas publicaciones en América Latina, Europa y Estados Unidos. Su libro "Los años del lobo", sobre el Plan Cóndor, traducido a varios idiomas, describe minuciosamente el sistemático plan de exterminio llevado a cabo por las dictaduras del Cono Sur en complicidad con la CIA durante los años setenta. La obra le significó un gran prestigio internacional y reconocimiento.
Ganadora de muchos premios, entre los que se destacan el Premio Latinoamericano de Periodismo José Martí (1986) y el reciente (2012) Premio Rodolfo Walsh; supo especializarse a lo largo de su carrera, en asuntos de política internacional.
Desde hace más de 20 años viene advirtiendo con meridiana claridad sobre los nuevos mecanismos de Guerras de Baja Intensidad como una nueva forma de contrainsurgencia puestas en acción junto con las políticas surgidas del Consenso de Washington, con el objetivo de mantener a la región bajo control.

ACUERDO PARITARIO DE 1.000 VIVIENDAS PARA DOCENTES

YA SON MÁS DE 500 LAS VIVIENDAS LICITADAS

POR **MARÍA TERESA GUERRA** - SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL - AGMER CDC

Más de 500 viviendas para docentes ya fueron licitadas, mientras que se firmó el contrato de obra para 257 de ellas, dando inicio a los trabajos de construcción. Así se va cumpliendo el acuerdo paritario que firmamos en 2012.

Desde que se firmó el histórico acuerdo paritario por mil viviendas para docentes y comenzó a llevarse adelante el proceso de recopilación de información, armado de carpetas, licitación y adjudicación, ya son más de 500 las viviendas que fueron licitadas en diferentes localidades de la provincia. De esa etapa, ya se firmaron contratos de obra para 257 casas, por lo que han comenzado los trabajos de edificación o están próximos a iniciarse.

De esta manera se ha ido cumpliendo lo comprometido para la primera etapa, mientras que se avanza para iniciar la licitación del otro paquete incluido en el plan, esto es, otras 500 unidades habitacionales.

En septiembre de 2012, AGMER logró sellar un acuerdo paritario inédito para nuestro sector, con la intención de comenzar a resolver la demanda habitacional de los compañeros, un anhelo y una necesidad largamente sostenidos, pero fundamentalmente, un derecho de los trabajadores.

Sabíamos que estábamos asumiendo un desafío enorme y que habría que sortear dificultades para llegar a la consecución de lo que parecía un proyecto por demás ambicioso. Porque al tomar la problemática de la vivienda propia como un eje sobre el cual avanzar, estábamos al mismo tiempo iniciando una línea de política sindical en la que nuestro sindicato había transitado poco.

Pero está claro que estuvimos a la altura de las exigencias y que, aún con tiempos que no fueron los óptimos, los que hubiéramos deseado, las etapas se fueron cumpliendo, los inconvenientes se superaron, y las viviendas de los compañeros comienzan a ser una realidad.

Como todo objetivo colectivamente asumido, el proyecto habitacional está cumpliéndose gracias a la participación del conjunto de la organización sindical, a través del trabajo que llevan adelante las departamentales y filiales, los compañeros que constituyen las asociaciones civiles para el plan de vivienda de cada localidad y nuestros representantes en la Unidad Coordinadora de Viviendas, creada en el marco del acuerdo paritario.

Para la actual conducción provincial de AGMER, lo avanzado en torno a este proyecto marca logros en diversos órdenes. En primer lugar, el que compartimos con cada familia que resulta adjudicada y que celebra empezar a cumplir "el sueño" de la casa

Viviendas con contrato de obra		
Plan	**Empresa**	**Inversión**
Concordia 77 viviendas - AGMER	Correa Rafael Antonio	$ 28.878.380
Feliciano 11 viviendas - AGMER	Haure Carlos	$ 4.248.564
San Salvador 15 viviendas - AGMER	Ercsa Construcciones SRL	$ 5.713.245
Larroque 16 viviendas - AGMER	Ercsa Construcciones SRL	$ 6.084.507
Basavilbaso 10 viviendas - AGMER	Empresa LyCSA	$ 3.822.401
Viale 20 viviendas - AMET	RP Asociados SRL	$ 7.599.061
Seguí 10 viviendas - AMET	Eco Ingeniería SRL	$ 3.783.416
Concordia 67 viviendas - AGMER	Codi SRL	$ 27.680.627,94
Federal 9 viviendas - AGMER	Ercsa Construcciones SRL	$ 3.606.330,22
Diamante 22 viviendas - AGMER	Áridos Entre Ríos SRL	$ 9.143.335,43

propia. Ese sueño o anhelo de cada docente consigue inscribirse en un proyecto colectivo, es disputado por la organización sindical y se plasma en términos de derecho.

Al mismo tiempo, nos permite ratificar el rumbo que nos fijamos hace tiempo, incluso antes de asumir la conducción del sindicato, cuando sostuvimos y nos comprometimos a recurrir a la paritaria como herramienta legítima –e históricamente utilizada- por los trabajadores para la conquista de derechos.

Así lo planteamos desde Integración por un AGMER de Todos. Y –como sabemos- fijar la agenda de temas a abordar en el ámbito de la negociación paritaria es la primera disputa, el primer acierto. No había dudas de que la necesidad de la vivienda era una preocupación de primer orden para nuestro sector, y decidimos incorporarla a la negociación paritaria, teniendo en cuenta además un contexto nacional en que el Estado vuelve a ser impulsor de políticas públicas y sociales, y que en el caso de las viviendas permite llevar adelante este plan habitacional, financiado por la Nación, a través del programa Techo Digno.

No faltaron las voces en contra, los intentos de desanimar el proyecto antes de iniciarlo, los que incluso calificaron de demagógica la decisión de abordar un tema tan sensible para los docentes. Pero justamente, ése era el objetivo, hacernos cargo de aquello que nuestros afiliados estaban señalando como una prioridad.

Somos conscientes de que lo conseguido en materia de viviendas es apenas un paliativo al enorme déficit habitacional que se verifica entre los trabajadores de la educación, que tendremos que seguir trabajando en esto, pero podemos destacar lo mucho que se ha logrado. 1.000 viviendas son un motivo para festejar.

Y finalmente, podemos también estar seguros de que el camino recorrido, las más de 500 viviendas licitadas a la fecha, los barrios que empiezan a construirse, la forma de organización que nos dimos para ello, dejan a nuestra AGMER un acumulado de conocimiento y experiencia que servirá para seguir creciendo y dando cada vez más y mejores respuestas a las demandas de nuestros compañeros.

VIVIENDAS LICITADAS (x grupo habitacional)	
Localidad	**Cantidad de viviendas**
Gualeguaychú	21 viviendas
Gualeguaychú	9 viviendas
Gualeguaychú	20 viviendas.
San Jaime	20 viviendas
Lucas González	5 viviendas
Victoria	28 viviendas
Concepción del Uruguay	10 viviendas (AMET)
Santa Elena	50 viviendas
Diamante	22 viviendas
Federal	9 viviendas
Concordia	67 viviendas
Ibicuy	10 viviendas (AMET)
Basavilbaso	10 viviendas
Hernandarias	16 viviendas (AMET)
Urdinarrain	20 viviendas
San Salvador	15 viviendas
Larroque	16 viviendas
Feliciano	11 viviendas
Nogoyá	20 viviendas
Gualeguay	20 viviendas
Viale	20 viviendas (AMET)
Concordia	77 viviendas
Seguí	10 viviendas (AMET)
Total	**506 viviendas**

FABRICAR DULCES PARA ABRIR PUERTAS

EXPERIENCIA DEL TALLER "DULCES DEL CIELO" EN LA ESCUELA MELVIN JONES

La Escuela de Educación Integral N°10 Melvin Jones, de la ciudad de Paraná, recibe niños con necesidades educativas especiales. Allí se lleva adelante desde 2001, el taller "Dulces del Cielo", a cargo de terapistas ocupacionales.

La Escuela de Educación Integral N°10 Melvin Jones, de la ciudad de Paraná, que recibe niños con necesidades educativas especiales, desarrolla una serie de proyectos y talleres destinados a la inclusión de sus alumnos en procesos productivos y pedagógicos. PRESENCIA dialogó con las licenciadas en Terapia Ocupacional, Cristina Riboldi y Valeria Gan, responsables del Taller "Dulces del Cielo", que desde 2001 funciona en la Escuela de gestión privada Melvin Jones, con el objetivo de abrir una posibilidad de trabajo genuino para los alumnos.

El taller de fabricación y comercialización de dulces, es una forma de involucrar a los alumnos en un proyecto productivo, que les permite aprender y adquirir los hábitos de un empleo para trabajar en la sociedad. Y para que la propuesta funcione –explican las profesionales- es condición necesaria que los chicos puedan realizar por sí solos todas las etapas del proceso.

Está claro que el aprendizaje va mucho más allá de las técnicas de elaboración de mermeladas. Lo que el taller propone es brindar a los alumnos las herramientas y conocimientos necesarios para desarrollar un oficio, nada menos que abrir las puertas a un futuro laboral.

"Comenzamos en la cocina de la escuela elaborando pequeñas cantidades de dulces, y poco a poco eso fue creciendo, hasta lograr comprar en Santa Fe frascos al por mayor, ya que aumentó la producción de los mismos", relata Valeria. Y destaca enseguida que "todo el proceso productivo es llevado a cabo por los alumnos", bajo la aprobación de Bromatología.

Desde que ingresa la mercadería, los chicos se ocupan de lo que sigue: la fruta se pesa, se pela, se junta y se lava; se corta, se vuelve a pesar para calcular la cantidad de azúcar que lleva; después el proceso sigue con la cocción, esterilizado, envasado y etiquetado.

Alumnos de la Escuela de Educación Integral N°10 Melvin Jones, de la ciudad de Paraná.

El taller se divide en dos grupos: Dulce 1, donde comienza todo lo referente a la elaboración de los dulces, y corresponde al turno mañana; y Dulce 2, formado por un grupo de diez jóvenes de 18 a 25 años de edad, encargados de cumplir la otra etapa del proceso.

"Estamos trabajando mucho para conseguir pasantías laborales. Para que no se queden sólo con la experiencia adquirida a través del proyecto de los dulces, sino que prueben otros puestos laborables. Y nuestra preparación hacia ello es constante y permanente", señala Cristina.

Una vez al mes, los alumnos del taller junto a las terapistas instalan sus puestos de venta de dulces y mermeladas artesanales, bajo la marca "Dulces del Cielo", en el Consejo General de Educación y en Salud pública, con lo que se competa el circuito.

"Hemos tenido la alegría de que un chico, de nombre Ezequiel, se integró laboralmente a un supermercado de la ciudad; otros alumnos en diferentes instituciones educativas de gestión privada y también en un comercio de cotillón de la zona", comenta Valeria.

Docente Cristina Riboldi

Docente Valeria Gan

"Si hiciéramos un balance sobre cada una de nosotras, de por qué elegimos esta profesión, sería porque fuimos siendo movilizadas en distintas etapas de la vida en principios personales. Los chicos nos demuestran y nos enseñan que la vida se vive de otra manera, sin tantas preocupaciones por lo material; nos demuestran que se pueden hacer cosas para vivir mejor", expresa la profesional.

Su compañera, acompaña la valoración y resalta: "Todos los días ellos llegan con una sonrisa, con ganas de trabajar y eso nos contagia a todos los integrantes de la institución, por eso es que trabajamos tanto por la inclusión en la sociedad. Ellos deben tener las mismas posibilidades, los mismos derechos y las mismas obligaciones, como cualquier ciudadano. Verlos tan independientes nos gratifica enormemente y sentimos que quienes más aprendemos somos nosotras junto a ellos y esto es maravilloso".

SAN MARTÍN
MÁS HOMBRE, MÁS HÉROE, MENOS MITO

POR **IVÁN ERICO KRUMM** - PROFESOR DE HISTORIA
CONGRESAL POR EL DEPARTAMENTO PARANÁ
INTEGRACIÓN POR UN AGMER DE TODOS

Una mirada a la vida de uno de los más extraordinarios hombres que parió la historia de la humanidad, el imprescindible General José de San Martín.

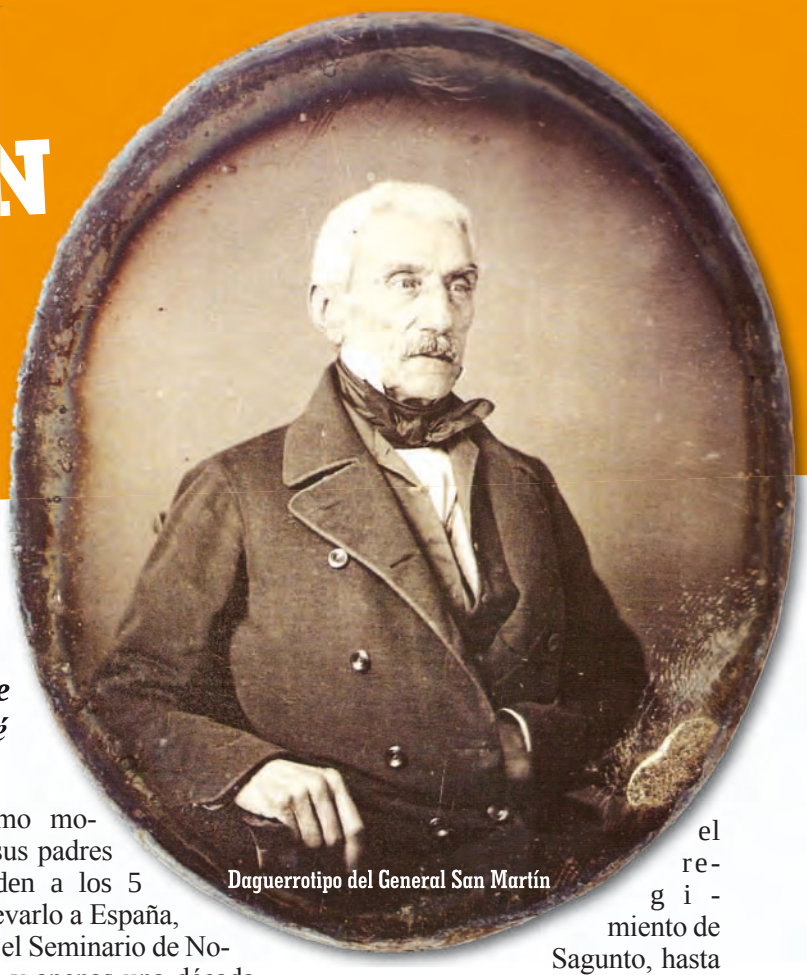

Daguerrotipo del General San Martín

La historia, en términos de lucha emancipatoria de la humanidad, transita por dos grandes andariveles dialécticos: la interminable lucha de los pueblos oprimidos frente a las minorías detentadoras históricas del poder y su búsqueda por mayores espacios de libertad e igualdad.

Desde la larga noche de los tiempos, los pueblos han transitado estos caminos. El pueblo hebreo prefiriendo una muerte segura en el desierto al yugo esclavista egipcio; el legendario Espartaco liderando la primera rebelión a gran escala de esclavos contra el invencible imperio romano; o el amanecer de la era oscura al grito de "libertad, igualdad, fraternidad" de la Revolución Francesa. Grito que empieza a parir procesos y hombres imprescindibles en la emancipación de la humanidad.

Entre estos "hombres imprescindibles", en esa etapa, está sin duda alguna, el General José de San Martin.

La ya naturalizada costumbre de recurrir a apelativos rimbombantes para mencionar a los personajes que incidieron en el devenir de la humanidad de modo definitivo, como el caso específico de José de San Martín, llamándolo "prócer", el "santo de la espada", el "padre de la patria" (costumbre tomada de la liturgia religiosa mayormente), quizás no haya hecho otra cosa que cristalizar y congelar en forma de imagen, cada vez más vacía de memoria, a un significante que está vacío de significado.

Así, hombres como San Martín están demasiado llenos de espacio, de historia, de humanidad, de dinamismo.

Desde el mismo momento en que sus padres sustitutos deciden a los 5 años de edad llevarlo a España, matricularlo en el Seminario de Nobles de Madrid y apenas una década después, el 21 de julio de 1789 (año clave en Europa y la humanidad toda) él solicita ser incorporado al Regimiento de Infantería de Murcia, nos está dando una pista de quién era en potencia realmente este revolucionario. Pues no sólo hablamos de una bucólica vida de académico, hablamos de quien enfrenta inmediatamente la acción en batalla en el Sitio de Orán, África, con apenas 15 años.

Su transcurrir adolescente fue acción, fue dinamismo. Al producirse la guerra napoleónica, en la Península Ibérica, San Martín combatió en España y en Portugal, contra las tropas francesas. Sus ascensos en acción no pararon incluyendo su importante participación en los combates de La Posta de Arjonilla, en Andújar y en la batalla de Bailén, donde sus "habilidades" de estratega fueron claves en el triunfo español. Esta acción le vale el ascenso a teniente coronel y es condecorado con la Medalla de Oro de los Héroes de Bailén.

El 18 de mayo de 1811 tomó parte en la célebre batalla de la Albuera, en la cual las fuerzas combinadas anglo hispano lusitanas, bajo el mando del general Willam Carr Beresford (el jefe militar que cinco años atrás había sido derrotado por la población de Buenos Aires), derrotaron a las tropas francesas.

Luego San Martín pasó a revistar en el regimiento de Sagunto, hasta el 6 de septiembre de 1811 en que obtuvo la baja del ejército español y una autorización para trasladarse a la ciudad de Lima con "objeto de arreglar sus intereses abandonados". Cabe aclarar que se trasladó a Lima, pero diez años más tarde, en calidad de Libertador y para atender los intereses de América que -demostrado está- siempre consideró como propios. Esta fecha marca un antes y un después en la vida de San Martín, siendo clave en la puesta en marcha del proceso emancipador que comenzaría en las márgenes del Plata hasta Chile, Perú y Ecuador.

A principios de 1808, en fecha aún no precisada, siendo San Martín edecán del general Francisco María Solano, marqués del Socorro, capitán general de Andalucía, fue iniciado masón en La Logia Integridad de Cádiz. Posteriormente se afilió a la Logia Caballeros Racionales N° 3 y es ahí donde recibe el grado de Gran Maestro Masón el 6 de marzo de 1808.

Después del asesinato del general Solano, San Martín -de incógnito- se ausentó de Sevilla y se sabe que al ser requeridos sus servicios para la patria que lo vio nacer, recibió la ayuda financiera necesaria para trasladarse a Londres por intermedio de Charles Stuart, agente delegado en España de la "Gran Reunión Americana" de Londres fundada por Miranda. Una vez llegado a la capital británica, en

cuatro meses de residencia participó en la fundación de la Logia Caballeros Racionales N° 7 de Londres. En esa ciudad fue acogido fraternalmente por el Conde de Fife, importante miembro de la masonería londinense, quien arregló los pormenores de su viaje a Buenos Aires.

De este modo San Martín llegó a bordo de la fragata "George Canning", junto con los oficiales Alvear, Zapiola, Chilavert, Vera, Arellano y otros, todos ellos iniciados en Europa en distintas Logias masónicas. Ya en Buenos Aires, los viajeros se pusieron en contacto con el doctor Julián A. Álvarez, venerable Maestro de la Logia Independencia, quien los orientó en sus primeros pasos introduciéndolos en la sociedad porteña y facilitándoles los elementos que los ayudarían a la formación de la Logia Lautaro, cuyo primer Maestro fue Alvear.

Los acontecimientos que se desarrollan a partir de esos días, que lo tienen como principal protagonista junto a sus compañeros de la causa -protagonismo que inevitablemente tiene también la clase dominante porteña, siempre contraria a sus ideas-, son hechos que han sido objeto de análisis, estudio, investigación y no en pocas oportunidades veneración, en infinidad de trabajos, tratados y enciclopedias, en algunos casos muy rigurosas.

En la actualidad, con la cinematografía como instrumento de difusión de este proceso, se ha hecho estudio de su gesta. Por lo tanto a los efectos de no caer en redundancias que poco aporten al tema, quisiera dar cuenta desde estas letras, de lo que significó la vida de uno de los más extraordinarios hombres que parió la historia de la humanidad.

Aun así, no podemos dejar de asomarnos a la capacidad única de proyección política e histórica que tenía San Martín, tanto en la comprensión acabada y sistemática de la realidad histórica y política que lo circundaba, como también por las repercusiones a nivel regional que su accionar provocó.

Prueba de esto son sus cartas. En particular las misivas enviadas a Juan Manuel de Rosas, el patriota gobernador de Buenos Aires, a quien como acto de ineludible importancia simbólica y política le hace llegar el sable que lo acompañara en tantas batallas del proceso revolucionario emancipador:

"Boulogne-sur- mer, 2 de noviembre de 1848.

Excmo. Sr. Capitán general D, Juan Manuel de Rosas.

Mi respetable general y amigo:

A pesar de la distancia que me separa de nuestra patria, usted me hará la justicia de creer que sus triunfos son un gran consuelo a mi achacosa vejez. Así es que he tenido una verdadera satisfacción al saber el levantamiento del injusto bloqueo con que nos hostilizaban las dos primeras naciones de Europa; esta satisfacción es tanto más completa cuanto el honor del país, no ha tenido nada que sufrir, y por el contrario presenta a todos los nuevos Estados Americanos, un modelo que seguir y más cuando éste está apoyado en la justicia. No vaya usted a creer por lo que dejo expuesto, el que jamás he dudado que nuestra patria tuviese que avergonzarse de ninguna concesión humillante presidiendo usted a sus destinos; por el contrario, más bien he creído no tirase usted demasiado la cuerda de las negociaciones seguidas cuando se trataba del honor nacional. Esta opinión demostrará a usted, mi apreciable general, que al escribirle, lo hago con la franqueza de mi carácter y la que merece el que yo he formado del de usted. Por tales acontecimientos reciba usted y nuestra patria mis más sinceras enhorabuenas.

Para evitar el que mi familia volviese a presenciar las trágicas escenas que desde la revolución de febrero se han sucedido en París, resolví transportarla a este punto, y esperar en él, no el término de una revolución cuyas consecuencias y duración no hay precisión humana capaz de calcular sus resultados, no sólo en Francia, sino en el resto de la Europa; en su consecuencia, mi resolución es el de ver si el gobierno que va a establecerse según la nueva constitución de este país ofrece algunas garantías de orden para regresar a mi retiro campestre, y en el caso contrario, es decir, el de una guerra civil (que es lo más probable), pasar a Inglaterra, y desde este punto tomar un partido definitivo.

En cuanto a la situación de este viejo continente, es menester no hacerse la menor ilusión: la verdadera contienda que divide a su población es puramente social; en una palabra, la del que nada tiene, tratar de despojar al que le posee; calcule lo que arroja de sí un tal principio, infiltrado en la gran masa del bajo pueblo, por las predicaciones diarias de los clubs y la lectura de miles de panfletos; si a estas ideas se agrega la miseria espantosa de millones de proletarios, agravada en el día con la paralización de la industria, el retiro de los capitales en vista de un porvenir incierto, la probabilidad de una guerra civil por el choque de las ideas y partidos, y, en conclusión, la de una bancarrota nacional visto el déficit de cerca de 400 millones en este año, y otros tantos en el entrante: éste es el verdadero estado de la Francia y casi del resto de la Europa, con la excepción de Inglaterra, Rusia y Suecia, que hasta el día siguen manteniendo su orden interior.

Un millar de agradecimientos, mi apreciable general, por la honrosa memoria que hace usted de este viejo patriota en su mensaje último a la Legislatura de la provincia; mi filosofía no llega al grado de ser indiferente a la aprobación de mi conducta por los hombres de bien.

Esta es la última carta que será escrita de mi mano; atacado después de tres años de cataratas, en el día apenas puedo ver lo que escribo, y lo hago con indecible trabajo; me resta la esperanza de recuperar mi vista en el próximo verano en que pienso hacerme hacer la operación á los ojos. Si los resultados no corresponden a mis esperanzas, aun me resta el cuerpo de reserva, la resignación y los cuidados y esmeros de mi familia.

Que goce usted la mejor salud, que el acierto presida en todo lo que emprenda, son los votos de este su apasionado amigo y compatriota.

José de San Martín"

EL DESTINO DE LOS RECURSOS DE AGMER

(INFORME III)

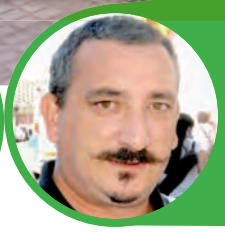

POR SILVIA MORALES - SEC. DE FINANZAS - AGMER CDC - **ALEJANDRO BERNASCONI** - SEC. ADJUNTO - AGMER CDC

En los informes I y II publicados en anteriores ediciones de revista Presencia avanzamos con los primeros análisis sobre el destino de los recursos del sindicato . En el primero de ellos, indicábamos que el primer objetivo de la nueva conducción del sindicato en cuanto al uso de los recursos de cara a las inversiones en Bienes de Uso era que todas las sedes de las seccionales del AGMER contaran con condiciones similares de equipamiento en recursos informáticos y audiovisuales para su funcionamiento . Al informe siguiente presentamos un detalle de las inversiones realizadas por sede sindical, a cuyo fin se destinaron $ 158.581 entre la segunda mitad de 2012 y el año 2013.

En el informe I reconstruimos la historia de inversiones en inmuebles del sindicato y planteamos las que se encontraban en curso al 2012; en el informe siguiente (2013) dábamos cuenta de la finalización e inauguración de la sede de la Seccional Colón, el inicio de la ampliación de la Casa Docente de Colón, la finalización de la ampliación de la Casa Docente de Paraná, la compra de una nueva sede para la Seccional Victoria (se entregó la antigua sede como parte de pago), y la construcción de la primera etapa de la sede de San Salvador (cuya inauguración se prevé para el mes de agosto de este año). Con esta obra todas las seccionales departamentales del sindicato pasan a contar con sede propia . La inversión estimada en obras durante el 2013 fue de casi $ 3.500.000 .

Durante el año 2014, las obras en curso son:

• Continuidad de la ampliación de la Casa Docente de Colón ($150.000 invertidos hasta la fecha, aproximadamente).

•Acondicionamiento de la nueva sede de la Seccional Victoria. ($110.000 invertidos hasta la fecha, aproximadamente).

• Finalización de la primera etapa de la sede de San Salvador. ($800.000 invertidos hasta la fecha, aproximadamente).

• Inicio del arreglo y ampliación de las seccionales Gualeguaychú y Nogoyá.

Las inversiones en obras estimadas para 2014 suman unos $ 4.000.000.

Para el año 2015 está prevista la continuidad de refacciones y ampliaciones en Victoria y San Salvador; estamos trabajando en las estimaciones presupuestarias para ampliación y refacción de las seccionales La Paz y Concordia.

Esta política de inversiones pone como prioridad asegurar instalaciones básicas de las sedes gremiales de cada departamento, para en próximos años avanzar en: alojamientos de tránsito para afiliados, equipamiento y espacios de filiales, remodelación de la sede Central de AGMER.

En cuanto a las instalaciones de la sede Central de AGMER en Paraná, que actualmente se encuentra saturada y con dificultades de funcionamiento debido al intenso trabajo de

Sede San Salvador

Sede San Salvador

Sede Victoria

Sede Victoria

Obsequios por nacimiento

Obsequios para docentes

diversas comisiones creadas en el marco de las paritarias y en el ámbito de la Secretaría de Educación, hemos alquilado un amplio edificio en cercanías de la sede actual, con el objeto de trasladar allí las secretarías de Acción Social y Gremial, destinando el espacio que ocupaba Acción Social a archivo del sindicato.

Por otro lado, durante el año 2013 se entregaron 777 subsidios (por nacimiento, matrimonio, etc.) destinando para ello $ 323.700; se otorgaron 1.300 ayudas económicas (salud y terrenos para vivienda) por un total de $ 5.922.900, a los que se suman 655 obsequios por nacimiento, adopción y jubilación. Finalmente ese año se destinaron casi $ 1.500.000 en obsequios a los afiliados (agendas y carpetas de cuero).

Cabe recordar también que en 2013 realizamos una importante inversión en la prevención y relevamiento de salud de los trabajadores docentes, al adquirir dos camionetas que se acondicionaron con tres consultorios, con una inversión de $ 1.200.000. De esta forma, siguiendo los lineamientos aprobados por Congreso Ordinario, avanzamos en una política integral y para toda la provincia en el área de prevención e investigación de salud laboral, que se suma a lo que hasta el momento fueron políticas focalizadas, como la atención odontológica en Concepción del Uruguay (que se cerró cuando dejó de sostenerse sólo con el aporte de los asociados al sistema) o el Centro de salud que actualmente funciona en Paraná, o los sistemas de atención de enfermería que poseen algunas seccionales.

Finalmente los costos operativos para sostener el funcionamiento cotidiano del sindicato implican el uso de importantes volúmenes de recursos. Por ejemplo, los salarios del personal del sindicato (administrativos, maestranzas, serenos, etc…) durante el 2013 fueron de un promedio de $ 360.000 mensuales y en lo que va del 2014 de $ 430.000. Posiblemente este año el presupuesto destinado a salarios del personal constituya el 35 % del total de los ingresos anuales.

1- Analizábamos allí las inversiones más importantes entre los años 2008 – 2012, datos sobre la evolución patrimonial de AGMER y un registro de las inversiones en inmuebles y propiedades desde los años 1987 al 2012.

2- "evitando las pujas competitivas entre seccionales bajo el principio de que todo afiliado debe acceder en cualquier lugar de la provincia, a las mismas disponibilidades de estructuras edilicias de las sedes sindicales".

3- En 2012 ya se habían finalizado e inaugurado las sedes de Islas y Feliciano, y se había adquirido una nueva sede para la seccional Federal.

4- A lo que se deben sumar inversiones en obras de mantenimiento y refacción en diversas seccionales y la finalización de las cabañas e iluminación del Cámping de Paraná.

5- Para tener una idea cabal de la dimensión de esta política solidaria, actualmente hay casi $ 6.000.000 en ayudas otorgadas que deben recuperarse. En este punto debemos recordar que AGMER no dispone de un sistema de préstamos (ningún Congreso de la entidad ha aprobado esta política), sino de ayudas económicas solidarias que priorizan y tienen centralidad en situaciones de emergencia de los afiliados, especialmente por razones de salud y, desde hace unos años, en ayudas para compra de terrenos para viviendas.

6- Otros tantos recursos se destinan a los programas de formación de la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical (EFPS).

TRABAJADORES Y ESTUDIANTES PRESENTARON LA CAMPAÑA POR EL BOLETO EDUCATIVO NACIONAL

Con una sala colmada de jóvenes y dirigentes militantes de distintas organizaciones, se realizó el martes 6 de agosto, en Buenos Aires, el lanzamiento de la Campaña Nacional por el Boleto Educativo Nacional, que tiene como fin juntar firmas para lograr el tratamiento en el Congreso de la Nación de un proyecto legislativo de Régimen Tarifario de Servicio Público de Transporte para la educación, presentado por la diputada Adriana Puiggrós.

El acto de lanzamiento, que tuvo lugar en las instalaciones de FOETRA, estuvo a cargo de decenas de organizaciones estudiantiles, sindicales y políticas. Cientos de estudiantes participaron de la presentación, con la firme intención de que la iniciativa de boleto educativo nacional alcance la fuerza y los consensos necesarios para su tratamiento y aprobación.

Se presentaron los ejes principales del proyecto, que en su fundamentación retoma la historia de la lucha estudiantil por el boleto gratuito, como medida tendiente a garantizar el derecho a la educación pública, estableciendo condiciones que favorezcan el acceso y la permanencia de los estudiantes en todas las etapas del sistema.

La campaña contó en su presentación con las palabras de Emilce Moler, una de las sobrevivientes del operativo de secuestro y desaparición conocido como La noche de los lápices; Stella Maldonado, titular de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA); el diputado nacional por Buenos Aires, Leonardo Grosso; la diputada nacional por Buenos Aires y autora del proyecto Adriana Puiggrós, referentes estudiantiles universitarios y secundarios.

La Campaña convoca a todos los interesados a expresar su apoyo mediante la firma de un petitorio y a sumar adhesiones de Centros de Estudiantes y organizaciones sociales para acompañar el proyecto de Ley de Régimen tarifario de servicio público de transporte para la educación que propone un boleto educativo gratuito para los estudiantes del nivel inicial, primario y secundario; un 50% de descuento para un acompañante para los estudiantes del nivel inicial y primario; y un 50% de descuento para los estudiantes de terciarios y universitarios.

Fue inevitable, y emotiva, la referencia en el acto de lanzamiento a la restitución de la identidad de Guido, el nieto de Estela de Carlotto, un hecho que vino a actualizar aquello de que lo imposible sólo tarda un poco más y que todas las luchas valen la pena cuando son a favor de la justicia social. Es que la demanda del boleto educativo tiene una larga tradición en las luchas de la militancia estudiantil y así se lo recordó cuando se presentó la campaña.

En ese contexto se eligió para el cierre de la Campaña Nacional por el Boleto Educativo una fecha emblemática y significativa, el 16 de setiembre, cuando se prevé un acto multitudinario con todas las organizaciones que se identifican con reivindicaciones históricas de estudiantes y docentes.

La Campaña Nacional por el Boleto Educativo Nacional cuenta con el apoyo, entre otros, del Frente Grande; la CTERA; el Movimiento Universitario Evita, la Juventud Sindical, la Unión de Estudiantes Secundarios, Juventud de CTA, la Federación Juvenil Comunista, la Juventud Peronista Descamisados, el Encuentro Socialista por la Victoria, los sindicatos UDA, SADOP (afiliados a la CGT), UDA (Unión de Docentes Argentinos) y la CTERA.

Síntesis del proyecto de ley de Boleto Educativo Nacional

Para potenciar la Ley de Educación Nacional Nº 26.206 necesitamos garantizar la gratuidad del transporte para los alumnos y alumnas de todo el territorio nacional que cursan los distintos ciclos educativos.

Hacerlo es asegurar la obligatoriedad de la educación, deshaciendo obstáculos y ampliando la base de derechos, que se viene realizando. El boleto estudiantil está en consonancia directa con la Asignación Universal por Hijo, mejora la distribución del ingreso y facilita las condiciones para que los ciudadanos puedan enviar a sus hijos a la escuela.

Por eso, acompañamos el proyecto de ley de la diputada Adriana Puiggrós, que propone:

1. Boleto Educativo Gratuito para los estudiantes de nivel inicial, primario y secundario.
2. Un 50% de descuento para un acompañante para los estudiantes de nivel inicial y primario.
3. Un 50% de descuento para los estudiantes terciarios y universitarios.

Alcances previstos

Este régimen tarifario especial comprende el servicio público de transporte automotor, fluvial, ferroviario y subterráneo de pasajeros en sus modalidades urbanas y suburbanas, interurbanas y de larga distancia.

Los beneficiarios potenciales

» 6.591.734 es la matrícula de la educación obligatoria de gestión estatal.

» 1.052.594 son quienes perciben la AUH (Asignación Universal por Hijo) y que están en edad escolar obligatoria.

» 1.584.756 son los alumnos de terciarios y universitarios.

NUEVAS EMBARCACIONES PARA TRANSPORTE ESCOLAR

LA COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL DE AGMER CELEBRA ESTE IMPORTANTE LOGRO DE LA NEGOCIACIÓN PARITARIA

El lunes 4 de agosto se entregaron en Paranacito (Islas) las dos nuevas lanchas que se destinarán al transporte escolar, cuya compra fue establecida en el acuerdo paritario de Transporte Escolar que AGMER firmó en 2012.
En el acto de entrega estuvieron presentes la CDC de AGMER, los miembros paritarios por los trabajadores, integrantes de la Comisión de Seguimiento y referentes de la Seccional AGMER Islas. Se sumó también la comunidad educativa isleña.
La adquisición de dos nuevas embarcaciones que cumplen con todos los requisitos necesarios para la prestación del servicio de transporte escolar fluvial de alumnos y docentes fue una demanda que nuestro sindicato logró establecer como acuerdo paritario y dará solución a un largo reclamo de las comunidades escolares de la zona de islas.
La Comisión Directiva de AGMER celebra este importante logro de la negociación paritaria que supimos establecer como ámbito estratégico para mejorar las condiciones laborales y la conquista de derechos para el conjunto de los actores de la educación pública.
Un reconocimiento especial merecen nuestros representantes en la Comisión de seguimiento del acuerdo paritario de Transporte Escolar, quienes siguieron cada una de las instancias administrativas y operativas que permitieron llegar a este auspicioso resultado.
Las lanchas fueron construidas especialmente para cumplir con la función de transporte escolar fluvial en zona de islas, garantizando las condiciones de seguridad y comodidad requerida por alumnos y docentes.
Su fabricación se realizó en el Astillero Benavídez, ubicado en la localidad de Tigre, y responde a las siguientes especificaciones:
* Embarcaciones Benavidez 850 construida en PRFV y vidriada en sus laterales con ventanas corredizas y frente de abrir, apta para transporte de pasajeros, con capacidad para 12 personas incluida tripulación con butacas anti vandálicas, propulsada por un motor Mercury Fuera de borda 4 tiempos de 150 HP EFI, tanque de combustible de 100 litros de capacidad, construido en roto moldeado y doble filtro de combustible con llaves individuales.
* Equipadas con dirección hidráulica, limpia parabrisas, bocina, tablero de 6 teclas con fusileras, compás magnético, VHF, iluminación para navegación nocturna (faro dirigible), luces de navegación, luces interiores de cabina y zona de ingreso de pasajeros, bomba de achique en sentina, con sistema de encendido manual y automático y batería de 12 V náutica de 110 amperes.
* El acceso a la embarcación es por proa y popa, con barandas de acero inoxidable.
* Incluye un tráiler de doble eje construido en doble TE del 8 con ruedas, paragolpes y luces.

BREVES SINDICALES

FINALIZÓ LA DIPLOMATURA EN SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DEL TRABAJO DOCENTE

Los días 3 y 4 de julio finalizó la cursada de la Diplomatura en Sistematización y Análisis del trabajo docente, que se desarrolló desde abril de 2013. La instancia de formación nacional se realizó en el marco de cooperación establecido entre la CTERA y la Universidad Pedagógica (UNIPE) y AGMER participó con un importante número de compañeros, coordinados por la Secretaría de Educación.

La diplomatura se articuló con la premisa de que los cursantes puedan analizar y registrar las diversas experiencias escolares y las prácticas de enseñanza en ellas inscriptas, para lograr una mayor apropiación de los saberes producidos en el proceso del trabajo docente.

Los flamantes egresados de AGMER son: Ma. del Carmen Acevedo, Elisa Barroso Alonso, Patricia Benítez, Diego Casteluche, Ma. José Chapitel, Ma. Susana Cogno, Adriana Dechat, Natalia Ferreyra, Perla Florentín, Renata Galarza, Claudia Galizi, Tomasa Gómez, Flavia Katusa, Iván Krumm, Mónica Martínez, Mauro Medina, María Olier, Héctor Otero, Paola Paganini, Ma. Fernanda Pepey, Ana Ponce, Sebastián Telechea, Celia Toobe, Luis Vaccari y Marta Zubieta. A todos ellos, felicitaciones.

Egresados

ESCUELA DE FORMACIÓN DE AGMER

Comenzó la 2ª etapa del Programa de Formación Sindical

El 13 de junio se desarrolló en Concepción del Uruguay el primer encuentro de la 2ª etapa del Programa de Formación Sindical "Las regulaciones laborales y la identidad del trabajo docente y sindical", que comenzó en 2013, destinado a delegados de escuela, miembros de comisiones directivas y congresales de las Seccionales de AGMER.

En la oportunidad, el Secretario Adjunto y director del Programa de Formación Sindical, Alejandro Bernasconi, presentó un informe sobre las problemáticas trabajadas, en base a la sistematización de los trabajos prácticos que presentaron los delegados durante la primera etapa y los conceptos del Lic. Pablo Pineau que participó del ciclo 2013 con una charla.

Posteriormente se invitó a un grupo de trabajo de Concepción del Uruguay a trabajar conceptos de seguridad en el trabajo, haciendo especial hincapié en el plan de evacuación y la actuación ante situaciones de emergencia. Esta exposición culminó con un trabajo en grupos, disponiendo la organización, diagramación y actuación de simulacros de evacuación.

Grupos de trabajo

IOSPER

Menos trámites para prácticas ambulatorias

La nueva conducción del IOSPER puso en marcha un nuevo sistema que simplifica el trámite para la realización de prácticas ambulatorias habituales, tales como radiografías, ecografías, electrocardiogramas, ergometrías, medición de la presión arterial ambulatoria continua, holter, control de marcapasos, biopasias, pap, colposcopía común y mamografía.

Para estas prácticas no será necesaria la autorización ni auditoría previa. El afiliado deberá concurrir con el pedido médico o solicitud firmada por su médico y dirigirse a las cajas para obtener la orden correspondiente.

TURISMO EN AGMER

La Secretaría de Acción Social de AGMER, en coordinación con igual Secretaría de la CTERA, inició el programa "Turismo en AGMER", por el que pondrá a disposición de los afiliados de toda la provincia la posibilidad de realizar viajes a destinos turísticos del país a costos sumamente accesibles. Esto se instrumenta a través de un convenio firmado por CTERA con el Ministerio de Turismo de la Nación.

La primera experiencia, sumamente auspiciosa, fue un viaje a Merlo, al que se sumaron 86 compañeros, activos y jubilados, de distintos departamentos, quienes a su regreso se manifestaron muy conformes con el viaje realizado. Esta evaluación positiva, nos anima a repetir la experiencia, con igual y distintos destinos para que más afiliados puedan viajar y disfrutar de nuestro país y sus paisajes.

Contingente que viajó a Merlo

EL 27 DE JUNIO SE DESARROLLÓ EL CONGRESO ORDINARIO DE LA CTERA, EN EL QUE POR AMPLIA MAYORÍA SE APROBARON LA MEMORIA Y BALANCE DEL 2013 Y LA POLÍTICA GREMIAL DEL PERÍODO 2014.

EL CONGRESO COMENZÓ CON LA INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL , STELLA MALDONADO, QUIEN HIZO UN ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN QUE ESTÁ VIVIENDO ARGENTINA COMO CONSECUENCIA DEL FALLO DE LA CORTE SUPREMA DE ESTADOS UNIDOS A FAVOR DE LOS FONDOS BUITRE, DONDE EL CAPITALISMO FINANCIERO INTERVIENE DIRECTAMENTE Y VULNERA UNA DECISIÓN SOBERANA DE NUESTRO PAÍS.

AFIRMÓ QUE LA TAREA PRINCIPAL ES DEFENDER LA SOBERANÍA POPULAR Y LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS. "EL FALLO DE LA CORTE SUPREMA DE ESTADOS UNIDOS VIOLENTA DERECHOS CONSAGRADOS POR PACTOS UNIVERSALES DE DERECHOS HUMANOS. QUIERE SER ALECCIONADOR, QUIERE ESCARMENTAR LAS POLÍTICAS QUE SE VINIERON LLEVANDO EN ARGENTINA Y AMERICA LATINA, DE DEJAR DE LADO LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS NEOLIBERALES Y DEL FMI", MANIFESTÓ MALDONADO. "ES NECESARIO CONSTRUIR UNA FUERZA POLÍTICA, SOCIAL Y CULTURAL LATINOAMERICANA QUE ENFRENTE ESTOS ATROPELLOS DE LOS SECTORES FINANCIEROS DE PODER".

POR UNA ESCUELA PÚBLICA PARA LA LIBERACIÓN DE LOS PUEBLOS

DOBLE VICTORIA POR LA MEMORIA LA JUSTICIA Y LA VERDAD

OTRO LOGRO DE ABUELAS DE PLAZA DE MAYO

OSCAR "PUÑO" MONTOYA

LAURA CARLOTTO

GUIDO MONTOYA CARLOTTO

LAS ABUELAS DE PLAZA DE MAYO ENCONTRARON AL NIETO NÚMERO 114, SECUESTRADO POR LA DICTADURA CÍVICO MILITAR. ES NIETO DE ESTELA, CUYO NOMBRE PARA LA FAMILIA ES GUIDO CARLOTTO, HIJO DE LAURA ESTELA CARLOTTO Y OSCAR MONTOYA, SECUESTRADOS EN NOVIEMBRE DE 1977.

AGMER CTERA CTA

www.agmer.org.ar Agmer